Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 328/88

Salta, 10 de Noviembre de 1988.
Expediente Nº 12.220/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 737/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, D.N.I.Nº 5.653.555, como Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra: "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 27 de octubre de 1988 y por el término. de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 58º de la Resolución H. C.S. Nº 350/87;

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Adjunto que venía desempeñando la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ, a partir del 27 de Octubre de 1988 en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra: "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 27 de octubre de 1988.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y al interesado a sus efectos.

smq
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD -

PATRICIA C. MORENO
DECANO